

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 008	Páginas .14
	Lugar: Consejo Académico Meléndez	Fecha: Abril 25 de 2013	Hora Inicio: : 2:45 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6.	JUDY HELENA VILLAVICENCIO, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9.	CECILIA OROZCO, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI

Asistentes		SI/NO
11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
16.	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	NO
20.	ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	SI
	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las actas No. 004 y 006 de 2013.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Presentación de la propuesta de acuerdo para la adopción de la política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle.**
- 5. Convocatoria docente de reemplazos 2013.**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 007.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio enviado por el Profesor, Carlos Arturo Castillo Parra, docente de la Facultad de Ciencias de la Administración; solicitando la posibilidad de revisar el proceso de selección docente.
 - 7.2 Informe de comisiones académicas del señor Rector a Manizales, Sao Paulo, Brasil.
- 8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**
 - 8.1 Copia de oficio enviado por el claustro de profesores de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, al presidente de Corpuv, solicitando mayor claridad respecto al caso del Profesor Bairon Otálvaro.
 - 8.2 Oficio enviado por el Profesor, Roberto Behar, dirigido al Doctor Iván Ramos; donde expresa las conclusiones sobre el tema de la exigencia de la tarjeta profesional a profesores ingenieros.
- 9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quorum por parte del Vicerrector Académico, quien preside la sesión en espera del señor Rector, quién esta regreso del Encuentro de la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles de Educación Superior – FENARES. Se pone a consideración el orden del día, en el cual se incluye el informe de la evaluación de los requisitos para el Doctorado Honoris Causa de los candidatos: Enrique Santos Molano y Carmiña Navia. Igualmente, se incluye para aprobación el proyecto de resolución que modifica la resolución que trata los puntos por docencia destacada. Se aprueba el orden del día con las adiciones mencionadas.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS No. 004 Y 006 DE 2013

Se pone a disposición el borrador de las Actas No. 004 y No. 006 de 2013. Luego de las revisiones y aportes se aprueban.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 El señor Rector informa que el 29 de abril habrá Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle. En esta, se dará respuesta a la Procuraduría ante la queja presentada por el proceso de la convocatoria para selección del nuevo Director del HUV. El señor Gobernador apoya a la Universidad, con la seguridad que el proceso se viene realizando de manera transparente y sujeta a las normas que establece el Ministerio de Salud.

2.2 Además, informa que el Ministerio de Educación, para la distribución de los 100 mil millones de pesos adicionales para las universidades estatales, acordó asignarlos de acuerdo con la propuesta dos presentada en febrero. La Universidad recibe directamente \$2.792 millones correspondientes al histórico y al cumplimiento de metas.

2.3 El señor Rector informa que en la reunión realizada en Buenaventura con el Gobernador, el Alcalde, un delegado de la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada, el Director de Planeación Departamental y los rectores de la Universidades Icesi, Javeriana, Santiago y la Universidad del Valle, determinaron conformar una mesa de trabajo sobre educación con relación a Buenaventura y el litoral pacífico; debido a las inquietudes que se plantearon en una reunión en Buenaventura, promovida por la Fundación Carvajal, en la

Desarrollo de la Reunión:

cual la universidad participó a través de la Sede Regional de Buenaventura. Los rectores y delegados de estos asistentes a la reunión, encontraron muy acertada la decisión de entregar el Hospital Universitario del Valle a la Universidad y destacaron la labor valiente del Profesor Rubiano para manejar la situación del HUV. En la misma reunión se conoció la situación del Hospital de Buenaventura que se encuentra para liquidación, al respecto las Universidades Santiago, Javeriana, Icesi y del Valle expresaron al señor Gobernador y Alcalde, llevar a cabo una alianza entre las universidades para recibir el Hospital de Buenaventura; el planteamiento tuvo una buena acogida y se presentará una propuesta por parte del Decano de la Facultad de Salud.

El Vicerrector Académico informa:

Primer semestre de 2013: El semestre se desarrolla normalmente en Cali y ya se ha completado la décima semana de clases, al igual que en las Sedes Regionales, con excepción de la Sede de Buenaventura, situación que enseguida se señala.

A la fecha se han realizado las adiciones y cancelaciones y el número total de estudiantes matriculados es de 28.277, así:

Total matriculados pregrado Cali	15.836
Total matriculados pregrado Sedes Regionales	9.459
Total matriculados posgrado Cali – Sedes Regionales	2.982 de los cuales 341
Están matriculados en Programas de Doctorado	

Ceremonia de Grados: El sábado 27 de Abril, se realizará en el Campus de Meléndez la Ceremonia Solemne de Grados en la Sede de Cali.

En total recibirán su título 1.067 graduandos, así:

Pregrado:	793 (124 Tecnólogos y 669 Profesionales)
Posgrado:	274 (de los cuales 11 son de Programas de Doctorado)

En esta oportunidad se gradúa la primera promoción del Programa Académico de Maestría en Ingeniería en el Énfasis de Ingeniería Aeroespacial.

Adicionalmente en la Sedes Regionales recibirán su título 441 graduandos, así:

En la Sede Buga

Desarrollo de la Reunión:

En la Sede de Caicedonia	10
En la Sede de Cartago	40
En la Sede del Pacífico	68
En la Sede de Palmira	94
En la Sede de Santander de Quilichao	53
En la Sede de Tulúa	86
En la Sede de Yumbo	36
En la Sede de Zarzal	1

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje: Entrega el borrador de resolución “Por la cual se actualiza la reglamentación de los aspectos pertinentes del decreto 1279 y se dictan otras disposiciones”. Esta resolución reemplazaría las resoluciones 083 del 2002, 008 del 2003 y 032 del 2004 del Consejo Superior. Este borrador ha sido elaborado por el CIARP y se radica en el Consejo Académico para dar inicio a la discusión en las facultades e institutos. El Vicerrector recomienda para la discusión en todas las unidades académicas, que sean invitados los representantes a los respectivos comités de credenciales. Informa que la modificación de la resolución 089 del 2004 del CS está en proceso de revisión por parte del CIARP y que en su momento será presentada al Consejo Académico para que surta el mismo proceso de discusión.

Doctorados Honoris Causa: El Vicerrector presenta el informe de la comisión del Consejo Académico delegada para la revisión del otorgamiento de la distinción Doctorado Honoris Causa en Literatura, a Carmiña Navia Velasco y Enrique Santos Molano. El procedimiento se realizó de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 021-2005 del Consejo Superior “Por la cual se determinan los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción Doctorado Honoris Causa”.

El profesor, Hernán Toro, miembro de la comisión y la profesora Cecilia Orozco, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, presentan una breve reseña y justificación de cada uno de los casos.

El Consejo Académico acuerda recomendar al Consejo Superior el otorgamiento de estas dos distinciones.

SACES: El Vicerrector informa que siguen llegando solicitudes de cambio de cupos de programas académicos para radicar en SACES. En el pasado Consejo Académico aprobaron 10 resoluciones. Todas las solicitudes de modificación son sustentadas por las unidades académicas y revisadas por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, para agilizar este trámite el Vicerrector Académico solicita al Consejo Académico se de aprobación a las

Desarrollo de la Reunión:

nuevas solicitudes presentadas por las facultades e institutos, y se expidan las respectivas resoluciones. Se aprueba esta solicitud y la expedición de las respectivas resoluciones.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que se adjudicaron \$285 millones para las sedes regionales, para la convocatoria se presentaron 45 propuestas, de las cuales 41 fueron evaluadas por los pares, y finalmente quedaron calificadas por encima de cuatro, quince de las propuestas. Por otro lado, comunica que el Comité de Investigaciones determinó realizar un taller abierto para la formulación de proyectos de investigación, el cual se extenderá a las sedes regionales y se transmitirá por videoconferencia para todos los profesores interesados, con el fin de subsanar algunos inconvenientes que se vienen presentando al momento de la formulación. La apertura para el apoyo de la acreditación de laboratorios ya se está estudiando por parte del Comité Central de Investigaciones, para ser abierta antes de finalizar el primer semestre. El 29 de abril se abren las convocatorias de investigación de posgrados y de desarrollo de procesos de calidad y se cierran el 30 de mayo. Con respecto a la convocatoria interna de macroproyectos se eligieron para financiación seis propuestas de las nueve presentadas.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El señor Rector indica que en su calidad de Presidente de Ascun y Rector de la Universidad del Valle, participó en la reunión que programó la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (Fenares), en San Andrés. Presentó la posición de Ascun y el estudio comparado de propuestas, esta vez con la inclusión de las propuestas de Aspu, Aciem, Fenares y Aciet. Se va por el camino del CESU y tratando de lograr un acuerdo amplio para presentar la nueva ley.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Presentación a cargo de las Profesoras Mónica María Carvajal y Ana Tamayo, quienes expresan que la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, ha tomado como objeto de estudio la responsabilidad de hacer visible y asumir institucionalmente el tema de la discapacidad.

El señor Rector informa que desde hace cuatro años se viene trabajando en esta política a través de una serie de reuniones con especialistas y con otras universidades, en esa medida este proceso está bastante adelantado para hacer la presentación en el Consejo Académico e

Desarrollo de la Reunión:

iniciar la discusión en las facultades y los diferentes ámbitos de la Universidad, en lo que tiene que ver con política de discapacidad. Reconoce el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y espera que después de esta presentación, se programe la discusión en los consejos de facultad y posteriormente definir los tres ejes de la política para programar los foros sobre estos ejes y traerlo nuevamente en agosto para presentarlo ante el Consejo Superior.

Comentarios:

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, expresa que dentro de la política que se establece en el documento Conpes, hay oportunidad para que las universidades a través de las Facultades de Educación puedan sacar provecho de lo establecido en el documento. La idea es no poner etiqueta o clasificación de la condición de salud sino de los derechos, enfrentarlo logrando todas las condiciones, contribuir a superar barreras en todos los ámbitos. Agrega que el Instituto ha venido trabajando en las escuelas de red del Valle del Cauca, comenta que la actividad de extensión tiene en la política de inclusión educativa el tema, tanto en Cali como en el Valle del Cauca.

El Representante Profesoral Felipe García, aplaude la iniciativa resaltando que es la primera vez que escucha que este tema es tratado como política, la cual observa que tiene una base grande por la visión que presenta. Considera que la política tiene que hacerse hacia futuro pensando en la comunidad que va envejeciendo ya que los estudiantes son pasajeros; expresa la conveniencia de hacer una revisión periódica de las metas y llevar a cabo el plan de acción de inversión para ir eliminando las barreras que quedan y reemplazar las que se van deteriorando.

El Representante Estudiantil Suplente sugiere que en el plan de inversión se revisen los criterios para eliminar las barreras arquitectónicas. Teniendo en cuenta que en la construcción de la sede Regional de Palmira no se contemplaron, lo que considera como un desacierto.

5. CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS 2013.

El Vicerrector Académico, en nombre de la Comisión de Selección Docente, y previo concepto

Desarrollo de la Reunión:

favorable del Consejo Académico en su sesión anterior, presenta el Proyecto de Resolución con la cual se convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir 27,0 TCE vacantes, distribuidos en las Facultades / Institutos Académicos así:

Facultad de Artes Integradas:	1 MT
Facultad de Ciencias de la Administración:	1 TC
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:	3 TC
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas:	1 TC
Facultad de Humanidades:	4 TC
Facultad de Ingeniería:	9 TC
Facultad de Salud:	9 MT y 2 TC
Instituto de Educación y Pedagogía:	2 TC

El proyecto de Resolución propone el siguiente cronograma:

Apertura de concurso:	28 de abril de 2013.
Cierre de inscripciones:	16 de agosto de 2013 a las 5:00 p.m.
Publicación de preseleccionados y llamado a pruebas académicas:	10 de septiembre de 2013.
Pruebas académicas:	1 a 9 de octubre de 2013.
Publicación lista de elegibles:	25 de octubre de 2013.
Vinculación:	A partir del inicio del primer semestre académico de 2014, exactamente cuando tome posesión del cargo.

Agrega el Vicerrector Académico que adicionalmente se presentan para consideración del Consejo, los Proyectos de Resolución 1. *“Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos”*, la cual pretende actualizar esta reglamentación e incorporar algunos ajustes identificados en las anteriores convocatorias y 2. *“Por la cual se designa al Representante del Consejo Académico ante la Comisión de Selección Docente”*.

El Consejo aprueba los tres Proyectos de Resolución y delega su representación en la Comisión de Selección Docente a la profesora Beatriz Castro Carvajal, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Con referencia a las condiciones de la Convocatoria Docente, se presentan algunas apreciaciones, entre ellas:

5.1 El Vicerrector Académico informa que los perfiles específicos presentados, fueron

Desarrollo de la Reunión:

recomendados por la Comisión de Selección Docente y pone en consideración del Consejo la definición de los perfiles, en los que la Comisión de Selección no llegó a acuerdo con la respectiva Unidad Académica. Específicamente detalla el perfil para el cupo de la Escuela de Estadística y los perfiles para EIDENAR.

En el perfil de Estadística, informa que la Unidad Académica además de solicitar excepción al título de Posgrado que establece el Perfil General, ha solicitado que también se permita la excepción del requisito de proficiencia en idioma extranjero.

El Consejo coincide en expresar que el Perfil de este concurso va mejor con el de un Semillero Docente. Por consiguiente, solicita confirmar con la Unidad Académica la posibilidad de intercambiar este cupo con un cupo de Semillero Docente de la Facultad de Salud. El Consejo Académico no aprueba la excepción del requisito de idioma y delega en el Vicerrector la confirmación con la Unidad Académica sobre si se incluye o no este cupo en la convocatoria bajo estas condiciones.

En el caso de los perfiles de EIDENAR, informa el Vicerrector Académico que no se llegó a un acuerdo con la Unidad Académica en la redacción del requisito de formación académica de posgrado, para los cuales la Comisión recomienda cambiar la palabra "programas" por la palabra "campos" y agregar "... cuyo Trabajo de Investigación o Tesis sea en el área de la convocatoria". El Consejo Académico coincide con la recomendación de la Comisión de Selección Docente y por ello solicita al Vicerrector la confirmación con la Unidad Académica sobre si se incluye o no este cupo en la convocatoria bajo estas condiciones.

5.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Representante Profesoral Felipe García y el Decano de la Facultad de Ingeniería, coinciden en manifestar que la correlación entre el tiempo de obtención del último título y la edad se deben reevaluar, especialmente en algunas especialidades en las cuales no existe mucha oferta. El Representante Profesoral Felipe García manifiesta que se haga un estudio de base que refleje la tendencia.

5.3 El Decano de la Facultad de Artes Integradas considera que es favorable mantener la política existente y, que sí es necesario tomar en cuenta las excepciones.

5.4 El Vicerrector Académico sugiere que para que este proceso continúe y se puedan cumplir los tiempos establecidos, se deje como está planteado. Posteriormente traer un informe

Desarrollo de la Reunión:

del resultado o el comportamiento de las excepciones y luego llevar a cabo una discusión específica que permita atender las reflexiones que plantea CORPUV.

5.5 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, expresan que en la última convocatoria, el envío de la documentación vía electrónica produjo inconvenientes que mencionan.

5.6 El Vicerrector Académico aclara, sobre el tema de inscripciones a través de la internet, que en esta Convocatoria se han limitado las inscripciones por este medio, de tal forma que solamente puedan inscribirse de esta manera quienes se encuentren en el exterior.

Por último, el Vicerrector Académico en nombre del Consejo Académico, expresa su agradecimiento al Profesor Hernán Alfonso Toro, por su valiosa participación durante su período como Representante del Consejo Académico ante la Comisión de Selección Docente, quien a su vez expresa su complacencia por la participación en dicha Comisión.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 007.

Se aprueba y se expiden las resoluciones 049 y 050:

COMISIONES DE ESTUDIOS INICIAL – Resolución 050.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado DANIEL GÓMEZ PIZANO, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil, en la Universidad Purdue, en Estados Unidos. La Universidad concederá apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar MARÍA

Desarrollo de la Reunión:

ESPERANZA SASTOQUE HERNÁNDEZ, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

BONIFICACIONES – Resolución 050

- a) Conceder bonificación al Profesor Asociado CIRO JARAMILLO MOLINA, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por asesoría en diferentes proyectos del Instituto Cisolva, durante el período comprendido entre octubre 16 y noviembre 15 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a los recursos de Cisolva.
- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente JOHANNIO MARULANDA CASAS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por docencia en el curso Dinámica Estructural, a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Civil y Geomática, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2012; Total 54 horas, valor hora \$63.424; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- c) Conceder bonificación a la Profesora Asistente NUBIA RUTH ANGULO ARIZALA, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, como reconocimiento por docencia en el curso Introducción a la Tecnología Informática, a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2012; Total 39 horas, valor hora \$27.113; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- d) Conceder bonificación al Profesor Titular ÓSCAR RUBIANO OVALLE, de la Escuela de Ingeniería de Industrial, como reconocimiento por docencia en el curso Introducción a los Sistemas LEAN, a los estudiantes del programa académico de pregrado de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre agosto 6 y diciembre 14 de 2012; Total 24 horas, valor hora \$36.906; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- e) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por asesoría en el Plan de Desarrollo de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período

Desarrollo de la Reunión:

comprendido entre octubre y diciembre de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

- f) Conceder bonificación al Profesor Titular JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ SCARPETTA, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por actividades relacionadas con el proyecto de Investigación Diseño e Implementación de un control para optimizar la generación de energía de la cadena Albán, durante el período comprendido entre septiembre 18 y noviembre 30 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- g) Conceder bonificación a la Profesora Asistente LINA MARÍA GARCÍA ZAPATA, de la Escuela de Odontología, como reconocimiento por actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud - ENS 2013, durante el período comprendido entre noviembre 14 y diciembre 10 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- h) Conceder bonificación a la Profesora Asistente LYDA ELENA OSORIO AMAYA, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la participación como experta en el eje temático enfermedades infecciosas en el Proyecto de Investigación Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud - ENS 2013, durante el período comprendido entre octubre 31 y noviembre 30 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- i) Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar OLGA LUCÍA GÓMEZ GUTIÉRREZ, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la participación como experta en el eje temático Morbilidad Sentida, demanda y utilización de servicios de Salud y condiciones específicas de salud en el Proyecto de Investigación Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud - ENS 2013, durante el período comprendido entre octubre 31 y noviembre 30 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- j) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar CARLOS ANDRÉS FANDIÑO LOSADA, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la participación como experto en el eje temático Violencia, Salud Mental y Accidente de Tránsito en el Proyecto de Investigación Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud - ENS 2013, durante el período comprendido entre octubre 31 y noviembre 30 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

Desarrollo de la Reunión:

- 7.1 Oficio enviado por el Profesor Carlos Arturo Castillo Parra docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la posibilidad de revisar el proceso de selección docente.

El Consejo Académico se da por enterado de la comunicación.

- 7.2 Informe de comisiones académicas del señor Rector a Manizales, Sao Paulo (Brasil).

Se da por recibida.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 8.1 Copia de oficio enviado por el claustro de profesores de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano al presidente de Corpuv, solicitando mayor claridad respecto al caso del Profesor Bairon Otálvaro.

Se da por recibida.

- 8.2 Oficio enviado por el Profesor Roberto Behar, dirigido al Doctor Iván Ramos, donde expresa las conclusiones sobre el tema de la exigencia de la tarjeta profesional a profesores ingenieros.

Se da por recibida.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 9.1 El señor Rector propone a la Profesora Beatriz Castro Carvajal como Representante del Consejo Académico ante la Comisión de Selección Docente, propuesta que es aprobada en pleno.

- 9.2 El Consejo Académico aprueba enviar una nota respetuosa, de apoyo y solidaridad al Profesor del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Miguel Guillermo Camacho Aranguren, por los inconvenientes que se le han presentado en los últimos días.

Desarrollo de la Reunión:

9.3 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y los Representantes Profesionales manifiestan la necesidad de tomar acciones en el tema de la proliferación de ventas ambulantes y el control de animales dentro del campus.

El señor Rector informa que para un próximo Consejo Académico se presentarán los avances en estos temas.

9.4 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita la apertura de hoja de vida pública extemporánea para un profesor hora cátedra, 4 horas semanales por las nueve semanas que faltan, con el fin de cubrir el imprevisto presentado con el Profesor Titular Harvy Vivas Pacheco. Solicitud aprobada.

9.5 La Decana Encargada de la Facultad de Salud solicita autorización de apertura de hoja de vida para que la Profesora Consuelo Rojas termine los cursos que tiene a cargo durante el presente semestre, teniendo en cuenta que ha recibido la notificación de su jubilación. Solicitud aprobada.

9.6 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita de manera especial se revise y ajuste el Artículo 15 de la Resolución de Rectoría No. 1.483 de 2008 para revisar la posibilidad de ampliar la cobertura de esta resolución, en el sentido que las unidades académicas puedan aprobar hasta 10 días de gastos de viaje para soporte investigativo y académico.

Siendo las 6:45 p.m. se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ Secretario General	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN Rector
	Firma:		Firma: